PREGUNTAS JORNADA DÍA 15 DE MAYO DE 2015

1. ¿Qué adaptaciones de electrónica se están trabajando con Centros de Educación Especial?..... 2

2. **Información sobre "Vocaliza"**. 2

3. "¿La obesidad se puede considerar una discapacidad orgánica? (Impide la realización del currículo de la Educación Física)"...... 3

4. **Me gustaría conocer, si existen, proyectos o propuestas para incluir a alumnado con silla de ruedas en el periodo del recreo**..... 3

5. Nos sería muy útil a la hora de hacer las adaptaciones curriculares significativas y no significativas, que elaborarais un formato para rellenar por el profesorado y profesores especialistas...... 3

6. ¿Echáis de menos la función de las fisioterapeutas y Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad (PTSC)?..... 4

1. **¿Qué adaptaciones de electrónica se están trabajando con Centros de Educación Especial?**

El departamento de Electrónica del I.E.S. PABLO SERRANO lleva muchos años colaborando con entidades de Educación Especial destacando las que lleva a cabo con los Colegios de Educación Especial Jean Piaget, Ángel Rivière y Rincón de Goya (Zaragoza).

Dicha colaboración se basa en dos vertientes:

- **MANTENIMIENTO DE EQUIPOS** e instrumentos electrónicos específicos utilizados en educación especial.
- **REALIZACIÓN DE ADAPTACIONES** electrónicas a medida de las personas que lo necesitan, incluyendo su diseño construcción y pruebas.

En la web podéis encontrar más información y ejemplos de material adaptado.

http://www.iespabloserrano.net/electronica/educacion_especial.html

2. **Información sobre "Vocaliza"**.

Vocaliza se encuentra dentro del Proyecto Comunica, "Herramientas para la mejora de la comunicación de personas con alteraciones de habla".

Está dirigido a la comunidad de logopedas, maestros de educación especial, maestros de audición y lenguaje y enseñantes de la lengua española en general. Es un conjunto de herramientas totalmente gratuitas y de libre distribución para ayudarles en su trabajo diario con alumnos con déficits en el habla y el lenguaje.

Actualmente, tienen un conjunto de 6 aplicaciones disponibles:

- PreLingua, para trabajar el prelenguaje.
- Vocaliza y VocalizaL2, para trabajar el nivel articulatorio del lenguaje.
- Cuéntame, para trabajar el nivel pragmático del lenguaje.
- ViVo y ReFoCas, para facilitar el trabajo de evaluación logopédica

COMUNICA ha sido y es posible gracias al apoyo y al trabajo de todas estas instituciones:

Universidad de Zaragoza (UNIZAR); Centro Politécnico Superior (CPS); Instituto de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A); Grupo de Tecnologías de las Comunicaciones (GTC); C.P.E.E. Alborada, Zaragoza; Centro Aragonés de Tecnologías de la Comunicación (CATEDU), Alcorisa; CEIP Pedrouzos y otros, Galicia; Vienna International School, Viena, Austria; Palao.es, Zaragoza.

Para más información consultad la web: http://dihana.cps.unizar.es/~alborada/index.html

3. **"¿La obesidad se puede considerar una discapacidad orgánica? (Impide la realización del currículo de la Educación Física)".**

NO. La obesidad sin causa orgánica no es en ningún caso discapacidad. La discapacidad orgánica hace referencia a alteraciones en funciones físicas consecuencia de problemas viscerales, es decir, referidos a los aparatos respiratorio, cardiovascular, digestivo, genitourinario, sistema endocrino-metabólico y sistema inmunitario.
Además, no consideramos que "**impida** la realización del currículo de la Educación Física". A estos alumnos, como a otros, se les debe dar respuesta desde la programación de aula, además de realizar medidas de promoción de la salud, hábitos de alimentación y actividad física.

4. **Me gustaría conocer, si existen, proyectos o propuestas para incluir a alumnado con silla de ruedas en el periodo del recreo**.

Existen juegos adaptados para alumnos con discapacidad motora. En el momento actual no conocemos proyectos estructurados que se estén llevando a cabo, aunque seguro que los hay. Si alguien conoce alguna experiencia, por favor, hacernos llegar el contacto para darle difusión. Para el curso 15/16 se está diseñando desde CAREI una formación en relación a "gestión de patios inclusivos" en la cual se darán propuestas que podrán ayudaros.

5. **Nos sería muy útil a la hora de hacer las adaptaciones curriculares significativas y no significativas, que elaborarais un formato para rellenar por el profesorado y profesores especialistas.**

Las adaptaciones curriculares no significativas no requieren de un formato especial aparte, se incluyen en la programación de aula, la cual tendrá que contemplar las medidas específicas (básicas o extraordinarias) para realizar con el Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo.

Con respecto a las adaptaciones significativas, desde el equipo de discapacidad física, iremos elaborando los apartados relativos a nuestra especialidad, para facilitar la tarea en el caso del alumnado con discapacidad física.

6. **¿Echáis de menos la función de las fisioterapeutas y los Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad (PTSC)?**

El contacto con fisioterapeutas y con otros perfiles como médicos rehabilitadores es imprescindible y se han iniciado contactos a nivel institucional que se irán plasmando a lo largo del curso próximo. En el caso concreto de los fisioterapeutas, tendremos en nuestra planificación unas coordinaciones periódicas con los implicados, además de aquellas que se establezcan de forma puntual en relación a casos concretos.

En el caso de las PTSC, al existir este perfil en los servicios generales de orientación, estableceremos las colaboraciones oportunas en cada caso.